

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION
Jefatura Zona de Emergencia

COYHAIQUE, 11 de septiembre de 1973.-

BANDO N° 3.-

- 1.- En conformidad a las disposiciones legales vigente, con esta fecha decreto:

TOQUE DE QUEDA:

A partir de esta fecha se decreta el Toque de Queda a toda la Provincia de Aysén a partir de las 20,30 horas.-

En consecuencia, ninguna persona y/o vehículo podrá transitar por la vía pública dentro de las 20,30 a 06,00 horas, sin el respectivo salvoconducto de la autoridad.-



BERNABE GORDON RUBIO

Coronel

Jefe de la Zona de Emergencia
Provincia de Aysén

Distribución:

- 1.- Radios y T.V.8.,
- 2.- Carabineros
- 3.- Investigaciones
- 4.- Crimilban.